XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la reunión mantenida este 14 de diciembre, **CCOO** ha firmado un acuerdo parcial, junto a UGT y la mayoría de las organizaciones patronales, en el que:

- Se incorporan las tablas salariales de los centros especiales de empleo y centros de atención especializada, para 2022, 2023 y 2024, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional. Los atrasos correspondientes a 2022 serán abonados por las empresas del sector, como máximo, hasta el 30 de junio de 2023.
- Se incorporan las tablas salariales de los centros educativos para 2022 y se adopta el compromiso de adecuar las mencionadas tablas con un incremento adicional del 1,5% para los centros concertados desde el momento en que se verifique que la Administración lo hace efectivo. Los atrasos podrán ser abonados por las empresas del sector, como máximo, hasta dos meses después de la publicación en el BOE.
- Se modifican los artículos referentes al contrato fijo discontinuo y al contrato de duración determinada por circunstancias de la producción para adecuarlos a la última reforma laboral.
- Todas las organizaciones sindicales y patronales firmantes desisten de los recursos presentados, o por presentar, en la Audiencia Nacional.
- Las partes firmantes se comprometen a seguir negociando el resto del XVI Convenio Colectivo.

Dicho acuerdo será enviado al BOE para su publicación y su contenido íntegro se incorporará al texto global del XVI Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad que finalmente se firme por parte de la Comisión Negociadora.

CCOO enseñanza

CON CCOO LUCHAS, CON CCOO AVANZAS

Tablas salariales centros especiales de empleo y de los centros asistenciales 2022, 2023 y 2024

Grupo profesional		Salario de entrada (Salario base)	CD N1 (9,2 %)	SB+N1	CD N2 (7,2 %)	Salario de referencia de grupo (SB+N1+N2)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
Grupo II	Titulado nivel 3	1.815,63	167,04	1.982,67	130,73	2.113,4	3,69
Personal Titulado	Titulado nivel 2	1.379,88	126,95	1.506,83	99,35	1.606,18	2,81
Grupo III	Técnico Superior nivel 1	1.270,94	116,93	1.387,87	91,51	1.479,38	2,59
Personal Técnico	Técnico	1.027,13	94,50	1.121,63	73,95	1.195,58	2,09
	Técnico Auxiliar	964,88	88,77	1.053,65	69,47	1.123,12	1,96
Grupo IV	Operario	830,00	76,36	906,36	59,76	966,12	1,69

Tablas salariales 2022 personal complementario y personal de administración y servicios de centros de educación especial con concierto

Categoría	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento hora nocturna)
1. Psicólogo/a	1.946,90	70,51	4,41
2. Pedagogo/a	1.946,90	70,51	4,41
3. Psicopedagogo/a	1.946,90	70,51	4,41
4. Otros titulados grado superior o postgrado	1.946,90	70,51	4,41
5. Logopeda	1.781,89	64,54	4,04
6. Fisioterapeuta	1.781,89	64,54	4,04
7. Trabajador/a social	1.781,89	64,54	4,04
8. Otros titulados grado Medio o grado	1.781,89	64,54	4,04
IV Personal Complementario Auxiliar			
1. Auxiliar técnico educativo - Educador de educación especial	1.039,27	38,47	2,35
2. Cuidador/a	1.039,27	37,41	2,35
3. Intérprete en lengua de signos	1.285,97	47,13	2,91
4. Técnico Superior en Integración Social	1.285,97	47,13	2,91
V.1 Personal de Administración			
1. Jefe/a de administración	1.477,96	55,27	3,01
2. Jefe/a de 1ª de administración	1.385,42	51,09	2,82
3. Técnico/a de gestión administrativa	1.322,13	48,35	2,69
4. Oficial/a de 1ª de administración	992,58	37,66	2,02
5. Oficial/a de 2ª de administración	949,43	34,81	1,93
6. Auxiliar gestión administrativa	925	32,48	1,88
V.2 Personal de Servicios Generales			
7. Oficial/a de 1ª de oficios	999,6	39,69	2,03
8. Oficial/a de 2ª de oficios	941,21	36,52	1,92
9. Jefe/a cocina	1096,03	44,22	2,23
10. Cocinero/a	941,21	36,52	1,92
11. Ayudante de cocina	925	31,74	1.88
12. Conductor/a	941,21	36,52	1,92
13. Auxiliar de servicios generales	925	34,93	1,88
14. Personal de Servicios domésticos	925	30,97	1,88

Tablas salariales del personal docente en pago delegado 2022

Tablas salariales del personal docente en pago delegado 2022

II. Personal docente

Categoría	Salario	Trienio
Profesor/a de Secundaria	1.956,26	50,24
Profesor/a de Primaria y EBO	1.665,86	39,85
Profesor/a de Educación Infantil	1.665,86	39,85
Profesor/a de Audición y lenguaje	1.665,86	39,85
Profesor/a de Apoyo	1.665,86	39,85
Profesor/a de Taller	1.665,86	39,85

Plus de cargo del personal docente

Complementos por cargo directivo-pedagógico en centros educativos con concierto

Categoría	Importe complemento mes	Trienio
Director/a Pedagógico/a	367,25	13,71
Subdirector/a Pedagógico/a	264,28	12,18
Jefe/a de estudios	237,79	11,42
Jefe/a Departamento	211,48	10,16
Encargado/a de residencia	140,25	
Secretario/a	161,98	

Tablas salariales del personal en centros educativos sin concierto 2022

II. Personal docente	Salario base	Antigüedad (valor del trienio)	Nocturnidad (complemento/ hora nocturna)
1. Profesor/a de Secundaria	1.874,76	70	5,5
2. Profesor/a de Primaria y EBO	1.531,76	47,79	4,29
3. Profesor/a de Educación Infantil	1.531,76	47,79	4,29
4. Profesor/a de Audición y lenguaje	1.384,76	50,41	3,88
5. Profesor/a de Apoyo	1.384,76	50,41	3,88
6. Profesor/a de Taller	1.299,55	43,26	3,64
III. Personal complementario titulado			
1. Psicólogo/a	1.874,76	70	4,25
4. Otros titulados de grado superior o postgrado	1.874,76	70	4,25
5. Logopeda	1.384,76	50,41	3,14
6. Fisioterapeuta	1.384,76	50,41	3,14
7. Trabajador/a social	1.384,76	50,41	3,14
8. Otros titulados de grado medio o grado superior	1.384,76	50,41	3,14
IV. Personal complementario auxiliar			
1. Auxiliar técnico educativo - Educador/a de educación especial	1.075,85	39,94	2,44
2. Cuidador/a	1054,55	37,04	2,39
3. Intérprete en lengua de signos	1.305,39	47,82	2,95
4. Técnico superior de integración social	1.305,39	47,82	2,95
V. Personal de Administración y Servicios Generales			
V.1 Personal de Administración			
1. Jefe/a de administración	1.498,74	56,02	3,05
2. Jefe/a de 1.ª de administración	1.406,07	51,81	2,86
3. Técnico/a de gestión administrativa	1.347,48	49	2,74
4. Oficial/a de 1.ª de administración	1054,55	37,04	2,15
5. Oficial/a de 2.ª de administración	1054,55	37,04	2,15
6. Auxiliar de gestión administrativa	992,1	36,11	2,02
V.2 Personal de Servicios Generales			
7. Oficial/a de 1.ª de oficios	1054,55	37,04	2,15
8. Oficial/a de 2.ª de oficios	1054,55	37,04	2,15
9. Jefe/a de cocina	1.305,39	42,61	2,66
10. Cocinero/a	1054,55	37,04	2,15
11. Ayudante de cocina	992,1	36,11	2,02
12. Conductor/a	1054,55	37,04	2,15
13. Auxiliar de servicios generales	992,1	36,11	2,02
14. Personal de servicios domésticos	992,1	36,11	2,02

Plus de cargo del personal docente

Complementos por cargo directivo-pedagógico en centros educativos sin concierto

	Sueldo mes	Trienio
Director/a Pedagógico/a	393,85	14,72
Subdirector/a Pedagógico/a	283,39	13,06
Jefe/a de estudios	254,99	12,25
Secretario/a	159,62	
Encargado/a de residencia	138,34	